

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD DE CONTROL DEL TRANSPORTE DE CARGA PESADA UCT S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018

En el Cantón Salitre, a los quince días del mes de Abril del 2018, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Parroquia El Salitre (LAS RAMAS) s/n. , con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de Compañías.

- 1) El Sr. AGUILERA VILLAMAR LUIS FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 2) El Sr. ALMEIDA RUIZ ANGEL ISMAEL, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 3) El Sr. CORONEL AVILA CARLOS JAVIER, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 4) El Sr. CRUZ JIMENEZ PETTER RUDY, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 5) El Sr. DUME MENDOZA DARWIN DANILO, por sus propios derechos, propietario de una setenta y cinco (75) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 6) El Sr. DUMES MENDOZA MARLON BOLTER, por sus propios derechos, propietario de setenta y ocho (78) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

- 7) La Sra. ESPINOZA DUMES SILVANA KATIUSKA , por sus propios derechos ,propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 8) El Sr. ESPINOZA JIMENEZ ELIAS JOSE, por sus propios derechos, propietario de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 9) El Sr. GUERRERO PABON ELI OSWALDO, por sus propios derechos, propietario de sesenta (60) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 10) La Sra. GUILLEN PEÑAFIEL GARDENIA GAUDENCIA , por sus propios derechos ,propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 11) El Sr. JIMENEZ GARCIA TITO JAVIER, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 12) La Sra. NARCISA MARIA ROBALINO PEÑAFIEL, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 13) El Sr. OJEDIS PALACIOS ADOLFO FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 14) El Sr. OJEDIS PALACIOS GREGORIO RICARDO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un

valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

- 15) El Sr. QUINTO LABORDE JULIO FRANCISCO, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 16) El Sr. QUINTO LOPEZ MANUEL ERNESTO, por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y cinco (175) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 17) El Sr. QUINTO PEÑAFIEL CARLOS ERNESTO por sus propios derechos, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 18) La Sra. RIVADENEIRA LOPEZ ILEANA GABRIELA, por sus propios derechos, propietaria de trescientas diez y seis (316) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 19) El Sr. RIZZO BAJAÑA JUAN ANDRES, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.
- 20) El Sr. RUIZ SAN LUCAS VICENTE MIGUEL, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (1) voto.

Como se encuentra presente el 100 % del capital social pagado de la compañía que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta El Señor Darwin Danilo Dume Mendoza, en calidad de Presidente de la Compañía y secretaria AD-Hoc de la Junta La Señora Ileana Gabriela Rivadeneira López en calidad de Gerente General de la Cía.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías,

Prosigue con la Palabra la Presidenta para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formulario de Administradores / Personal ocupado, Presentación de Balance año 2017.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presenta acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes de esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.


DARWIN DANILO DUME MENDOZA

Presidente de la Junta


ILEANA GABRIELA RIVADENEIRA LOPEZ

Secretaria Ad-Hoc de la Junta